Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

CONSULTAS REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 83/2019 "SERVICIO DE CONSULTORIA AMBIENTAL PARA LA DIRECCIÓN DE RELLENO SANITARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN"– I.D. N° 372.741

1: que fecha de presenta la carta de oferta ?,

Respuesta: Se notificará vía correo electrónico la fecha de apertura de la Oferta Económica a los oferentes que hayan cumplido con el puntaje mínimo requerido en la Propuesta Técnica.

2: Fecha estipulado para obtención de Dictamen final de Mades se extiende hasta 60 días conforme esta escrito una vez firmado el contrato y que sería hasta 31/12/2019, correcto? Y , considerando que fecha de emisión y expedición sería imposible la obtención de licencia para fecha prevista, y

Respuesta: El presente llamado no es PLURIANUAL, por lo que la vigencia del Contrato se estima al 31/12/2.019, en caso de que no se cumpla lo solicitado en los plazos previstos, la empresa adjudicada podrá solicitar vía nota la ampliación del Contrato, con una vigencia máxima al 28/02/2.020. La cual está sujeta a aprobación por parte del Ejecutivo Municipal.

3: Se debería cumplir horario de oficina ?, por que el trabajo de consultoría es Preparación de los Informes, presentación y acompañamiento en la ejecución del mismo.

Respuesta: Quedará a cargo del Director de la Dirección de Relleno Sanitario de la Municipalidad de Encarnación.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

Gonzalo Miño Acosta
Unidad Operativa
de Contrataciones